

Medellín, 27 de octubre de 2016

Doctora:

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ

Gerente

BENEDAN

Referencia: Informe de Austeridad del Gasto del Tercer trimestre del año 2016 comparado con el Tercer trimestre del año 2015

Respetada Doctora Ofelia:

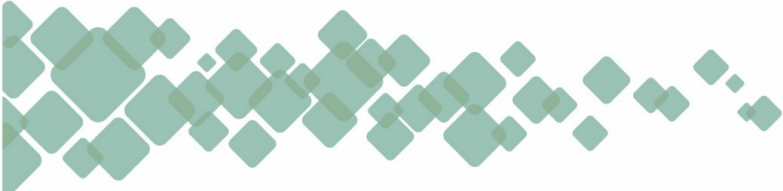
En cumplimiento de lo establecido en el decreto 984 de 2012, y la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia, me permito presentar informe de Austeridad del Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados en la Dirección Financiera y Administrativa.

El grupo de gastos analizados presenta una disminución del **1%** de los gastos acumulados al tercer trimestre del 2016 con respecto al mismo período del 2015 de \$ - 6.665.152

NOMBRE	3TRIMESTRE 2016	3 TRIMESTE 2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN
HONORARIOS	\$ 210.602.169	\$ 299.663.090	-89.060.921	-30%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 831.220	\$ 434.229	396.991	91%
MANTENIMIENTO	\$ 233.294.293	\$ 106.014.361	127.279.932	120%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 24.828.691	\$ 38.855.526	-14.026.835	-36%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 23.905.895	\$ 20.861.857	3.044.038	15%
VIATICOS Y TRANSPORTE	\$ 25.717.019	\$ 47.361.795	-21.644.776	-46%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 19.878.710	\$ 32.532.291	-12.653.581	-39%
TOTAL	\$ 539.057.997	\$ 545.723.149	\$ (6.665.152)	-1%

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa



HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro presento un aumento del 91%, frente al tercer trimestre del año 2015, este aumento se debe a que se le pago a 30 trabajadores que están cobijados por la convención colectiva firmada el 13 de noviembre de 2015, en su clausula decima, donde se aprobó recargos nocturnos los cuales suman \$ 831.220 Y para el tercer trimestre del 2015 solo se le pagaba horas extras al conductor. Este incremento también se debe al incremento salarial por Ley.

MANTENIMIENTO: Este rubro presento un incremento de 120 %. Este incremento se debe a que el tercer trimestre del año 2016 se reclasifico en las respectivas cuentas del gasto y del activo con el acta final de entrega y remodelación del edificio, por valor de \$220.013.919 con factura No. 0010 de febrero 3 del 2016.

SERVICIOS PÚBLICOS: Este rubro presento una disminución del -36%; esta disminución se debe a que durante este tercer trimestre la entidad presento un ahorro en el servicio de telefonía móvil y en el servicio de energía, es importante que se continúe con estas medidas de austeridad.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Este rubro no presento ningún registro contable para este trimestre. El consumo de gasolina de lleva a través de un contrato y no se han realizado causaciones por este concepto.

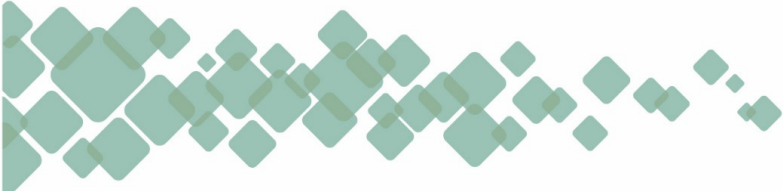
HONORARIOS: Este rubro presento una disminución del 30%, esto se debe a que para el tercer trimestre del año 2016 se pagaron 19 contratos de Prestación de servicios y para el tercer trimestre del año 2015 se pagaron 23 contratos.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE: Este rubro presento un incremento de 15% este incremento se debe a que para el tercer semestre del año 2016 se conto con un bono promocional el cual se despacho a todas las ciudades del país.

REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS: Este rubro presento una disminución del 39% , esta disminución se debe a que para el año 2015, se contrato una empresa para el servicio de aseo y cafetería por todo el año y para la vigencia 2016 no se tiene contrato este servicio.

VIATICOS Y TRANSPORTE: Este rubro presento una disminución de 46%, esta se debe a que hubo una disminución en los desplazamientos y mejor planeación de los viajes. En el tercer trimestre del año 2016 se pagaron viáticos a 18 trabajadores y en el tercer trimestre del 2015 se cancelo viáticos a 24 trabajadores.





- ✓ De acuerdo con el análisis realizado se puede concluir que se ha venido realizando esfuerzos para dar cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto. Revisado los totales se concluye que hubo una reducción del **1%**. Que en pesos representa **\$6.665.152**.

Cordialmente,

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ

Directora de Control Interno

